

Educación para la equidad, creando un hogar común

Paloma Alonso Stuyck

Doctora en Psicología especializada en Terapia Familiar

La sociedad globalizada, multicultural y diversa de nuestros días parece que reclama repensar el modelo educativo y familiar.

Lograr que cada persona emprenda su proyecto personal con realismo y confianza y que trabaje la sinergia interior revierte sobre la sociedad creando el humus en el que emerge el sentimiento de hogar común, imprescindible para una sociedad sostenible.

Educación para la equidad

La orientación familiar puede presentarse como un *recurso estrella* para la promoción de la equidad social (González, 2000). Facilitar que las personas lleven a cabo su mejor yo, más allá de su condición física, psíquica o sociocultural, es una manera efectiva de conseguir el derecho a la igualdad de oportunidades, logrando un equilibrio efectivo y armónico entre justicia natural y ley positiva.

La globalización evidencia con crudeza la urgente necesidad de trabajar para superar las brechas existentes en el acceso a la educación (UNESCO, 2010). Una educación encaminada a la aceptación personal y a la seguridad en uno mismo es un buen modo de crear sociedades más justas, cohesionadas y sostenibles. Desde la implicación en el desarrollo personal es más fácil aceptar la diversidad ya que en la lucha personal por lograr la excelencia cada uno compite consigo mismo, no con los demás. El sabor de los pequeños logros y fracasos, conforma un juicio comprensivo hacia los fallos ajenos; la mirada se dirige hacia adelante, no hacia los lados, y se aprende a disfrutar de las pequeñas victorias y a compartir con los demás esa alegría. Para Melendo (2002) educar en la equidad implica recuperar el proyecto originario del amor del que emerge la auténtica cultura de la felicidad, aquella que hace posible la construcción de un hogar común.

En este sentido Polo (2006) entiende que educar es ayudar a crecer, acompañar a cada persona en el camino que emprende en busca de la felicidad aclarando que cuando una persona no se afana en ello defrauda a los demás y especialmente a sí misma. El poeta Pedro Salinas (1933) al hablar del amor lo expresaba como el apasionado deseo de lograr *tu mejor tú*. Otros autores coinciden con esta acepción con términos más técnicos, menos poéticos pero similares: desarrollo perfectivo (López de Llergo, 2001; Álvarez, 2000), progreso patrimonial (Tourinán, 2006) o desafío civilizatorio (Novo, 2006). En definitiva, es así como desde el interior del corazón humano en lucha consigo mismo como surgen los deseos de justicia para todos, de igualdad de oportunidades y en definitiva de auténtica equidad social.



Fig. 1. Sinergia para la construcción de un hogar común

En cualquier comunidad a lo largo de la Historia se aprecia un claro empeño para que las personas se desarrollen de manera acorde a su dignidad. Sin embargo diversos documentos de carácter científico reflejan que esta cuestión se ha visto recientemente amenazada (Andorno, 2011; Bohóquez y Aguirre, 2009; López de la Vieja, 2005, y UNESCO, 1948, 2000). En todos existe un consenso casi unánime sobre la necesidad de llevar a cabo una decidida educación moral y cívica, en la línea con las directrices educativas del informe Delors (1996) cuya estructura en tres partes -horizontes, principios y orientaciones-recoge en la segunda los cuatro principios de la educación: conocer, hacer, vivir juntos y ser.

Por su parte, Bauman (2005) reflexiona sobre la inestabilidad relacional en lo que él denomina *sociedad líquida* y apela a la urgencia de anclar la construcción personal en un proyecto educativo estable, patrimonial, que tenga en cuenta líneas del futuro y a la vez la tradición de nuestros antepasados, es decir raíces y proyección. En definitiva en una sociedad digital interconectada, *just time* (figura 2), no hay que olvidar las coordenadas existenciales del pasado y el futuro así como el espacio en su dimensión local y global. Por ello Novo (2006) anima a introducir en el corazón mismo del acto educativo los problemas sociales aprovechando para ello las características digitales de la sociedad global, aprendiendo a mirar *hacia fuera*, sorteando la fragmentación heredada de la postmodernidad y fortaleciendo a la persona en ese sentimiento de un *hogar común*. Es así como entendemos el influjo de la propia conducta sobre el resto del entorno creado, algo que algunos han denominado el *efecto mariposa*¹. Esta perspectiva constituye un factor clave en la gestión de una sociedad en la que prime la equidad y el desarrollo sostenible.

En este empeño por situar la cuestión social en el corazón del acto educativo, Touriñan (2006) afirma que es posible señalar cinco características sociales que es preciso tener en cuenta al diseñar políticas educativas y familiares:

1. Protagonismo del tercer sector no lucrativo junto al Estado y al mercado.
2. Papel claro del ciberespacio. Este entorno artificial, diferente a la familia y a la sociedad, contribuye claramente en la construcción de la identidad personal a través de las redes sociales.
3. Las dos caras de la globalización: información *just time* y amenazas a la seguridad.
4. La mundialización y la integración enriquecen pero a la vez pueden desdibujar los propios referentes culturales.
5. El desarrollo sostenible se uniría al desarrollo social y al desarrollo económico como tercera vía.

6. También desde el *mindfulness* y desde otros movimientos de inspiración oriental, se pretende potenciar una vivencia de la existencia más serena como el remedio más eficaz para lograr el respeto hacia uno mismo y como consecuencia respecto a los demás (Urrego y Castillo, 2015). Estas dos miradas -hacia el interior y hacia fuera- lejos de ser contradictorias reflejan la continuidad natural de la naturaleza humana: intimidad y sociabilidad. En este sentido Polo (2006) destaca que aspirar a la excelencia personal es la clave para el logro de un buen sistema ciudadano. Es importante vincular estos dos aspectos ya que el mero esfuerzo perfectivo enfocado únicamente hacia la propia realización rebajaría no solo la equidad, sino también la misma organización social en su conjunto. Por tanto educar para la equidad significa entusiasmar a cada individuo para que aspire a su mejor yo, situándolo en un punto medio entre individualismo y comunitarismo, un reto entre armonía personal y social, de sinergia interior y exterior (Rubio, 2009). A este fin se dirige la educación integral que reclama una alianza entre los agentes educativos: familia, instituciones docentes y gestores de políticas sociales (González, 2011).

Educación integral para forjar líderes con estilos de vida saludable

El deseo de no descuidar ningún aspecto del desarrollo personal ha cristalizado a lo largo de la historia en la formación y desarrollo de diversos modelos educativos. Álvarez (2000) rastrea en algunas propuestas de orientación educativa integral partiendo de los clásicos –Platón y Aristóteles- hasta llegar a autores contemporáneos. Analiza con mayor detenimiento algunas propuestas recientes -García Hoz (1991), Llopis (1993), Marín Ibáñez (1993), Gervilla (2000)- y concluye que el factor común entre todos los modelos presentados es el desarrollo en valores, independientemente de la concepción de persona en la que se apoye. Por tanto, conviene entender cómo los valores pueden derivar en hábitos duraderos o lo que es lo mismo en estilos de vida estables.

Para López de Llergo (2001) la persona desde su intimidad reconoce los valores, con su libertad los aplica y gracias a su comunicabilidad, los transmite. Los valores captados por la inteligencia, se transforman en hábitos gracias a la voluntad, llegando a traducirse en estilos de vida (Rubio, 2009). La figura 3 representa lo expuesto respecto a qué la educación integral y el modo en que los valores configuran la personalidad. La línea ondulada divide la parte visible del actuar humano -la conducta observable- de los aspectos cognitivo-afectivos internos, a la manera de un iceberg que muestra una parte, pero oculta una gran fragmento de lo que es.

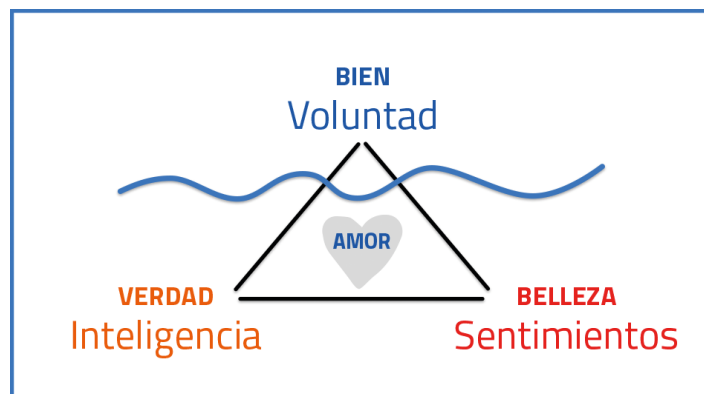


Fig. 3. Dimensiones educables de la persona y su tendencia óptima

La orientación educativa y familiar cuenta con estas tres vías -voluntad, inteligencia y afectos- para ayudar a las personas a mejorar, superar un problema o afrontar las dificultades propias de la convivencia. A partir del autoconocimiento, en el que la orientación familiar aporta una luz esclarecedora, cada persona dirige su inteligencia hacia la verdad, su voluntad al bien, y su sensibilidad al aprecio de la belleza. El resultado es que cada uno asume el liderazgo de su proyecto vital para llegar a ser capaz de amar, recuperando el proyecto originario del amor, verdadero promotor de una cultura de justicia y paz (Melendo, 2002).

Frente a ese desarrollo perfectivo configurador de estilos de vida saludables, el camino contrario consiste en desarrollar hábitos tóxicos como promotores de estilos de vida de riesgo (Díaz, 2002). Por este motivo, según Rubio (2009) muchas capacidades que quedan sin realizar en cada persona, tanto a nivel corporal, social y espiritual. Esta pérdida redundante en el entorno más próximo, familiar y también social. Por ello no está de más considerar en qué medida las políticas educativas y familiares deben contemplar estilos de vida saludable e invertir recursos para promoverlos.

En este sentido Melendo (2002) anima a recuperar el proyecto originario de lo que es el amor como construcción del yo y del tú, y Rubio (2009) subraya la importancia de motivar a cada persona para que aspire a su mejor yo. Sólo desde la armonía interior emerge la verdadera capacidad de amar, el mejor yo personal y es posible implicarse en la construcción de una sociedad más equitativa en un hogar común (figura 1).

No obstante conseguir esa sinergia interior no es fácil ya que con frecuencia se experimentan desajustes entre los deseos y las obras, entre las ideas y los hechos. Llegar a esa armonía personal es tarea de toda la vida y requiere un empeño real por acrisolar el carácter. Es esta la mejor inversión a la que cada uno se enfrenta, de la que depende su felicidad: adquirir hábitos saludables -el ejercicio de las virtudes- que constituyen el verdadero bien de la persona y que se traducen en estilos de vida saludables. Para ello se requiere una armonía entre inteligencia, voluntad y sentimientos tal como muestra la figura 4. Es lo que denominamos sinergia interior.

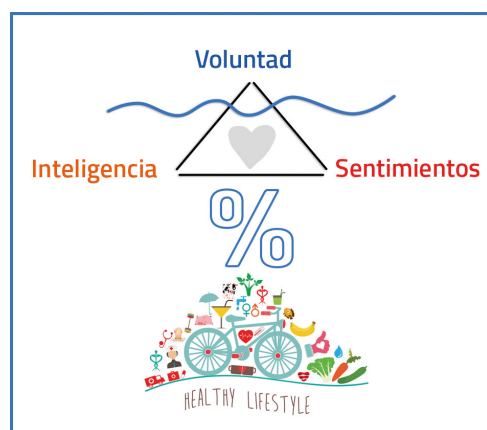


Fig. 4. Sinergia interior: proporción y su relación con estilos de vida saludables.

La educación integral lleva a una progresiva mejora del ser personal, le pone en contacto de un modo profundo y unificado con la verdad, el bien y la belleza -sinergia interior- de tal manera que la persona descubre su verdadera función en el universo: sinergia ecológica o exterior. Esta integración otorga unidad a la persona, le capacita para entender que existe un modo de vida más acorde con la naturaleza y le libera de la relatividad subjetiva del yo, descubriéndole el proyecto originario del amor (Melendo, 2002). Es

definitiva el liderazgo personal se apoya en esa armonía interna que nos capacita para tener en consideración al otro y buscar su bien, revirtiendo a la vez en la armonía y el equilibrio de todo el sistema social.

Si este es el objetivo -sinergia o liderazgo interno- el proceso contrario -la ausencia de proporción- ha derivado a lo largo de la historia en graves errores educativos. Cuando esa armonía o proporción no se respeta, la persona deriva hacia los ismos: *voluntarismo* (formalismo, pragmatismo), *sentimentalismo* (hedonismo, consumismo), *individualismo* (subjetivismo, relativismo). Por otra parte cuando lo que falta es el sentido de la vida se cae en el vacío existencial, tal como muestra la figura 5.

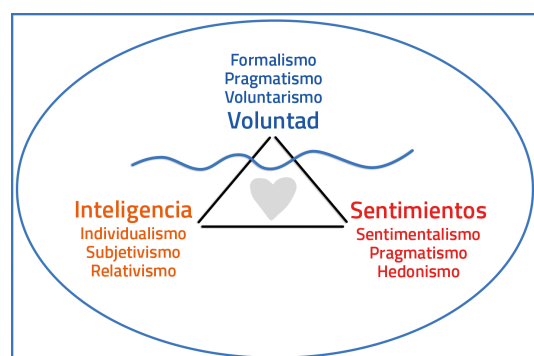


Fig. 5. Ausencia de armonía interior: "ismos tóxicos".

Estas líneas han pretendido ofrecer un espacio de reflexión acerca de los verdaderos objetivos de las políticas educativas y familiares, considerar de nuevo la necesidad de experimentar la riqueza personal de un *estilo de vida saludable*, que no puede suplantarse con nada y cuyo objetivo es respetar la dignidad de los otros, el orden del hogar común.

La conclusión es, por tanto, esforzada pero esperanzada, hay una tarea prioritaria que abarca toda la vida: conseguir primero la gobernanza personal, el liderazgo o *sinergia interior*, para trasladarlo después a un trato equitativo hacia los demás, logrando unas relaciones armónicas y saludables.

Nota biográfica:

Paloma Alonso Stuyck es doctora en Psicología especializada en Terapia Familiar con experiencia docente universitaria en psicología, pedagogía y educación; directora de Orientación para todos, un gabinete de atención integrada .

<http://orientacionparatodos.com/>

<mailto:Paloma.alonso6@gmail.com>

REFERENCIAS

ÁLVAREZ, J. La integralidad de la educación, 2000. Tesis doctoral.

ANDORNO, R. "Dignidad humana" en Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, 2011. Granada: Universidad de Deusto-Comares. 658.

ARGANDOÑA, A. Repensar el Estado de Bienestar, 2015.

<http://blog.iese.edu/antonioargandona/2014/05/07/repensar-el-estado-del-bienestar-3/>

- ARTO, A. *Psicología Evolutiva, una propuesta educativa*, 1993. Madrid: CCS.
- BAUMAN, Z. *Amores líquidos*, 2005. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BOHÓQUEZ, V.; AGUIRRE, J. “Tensions of Human Dignity: Conceptualization and Application to International Human Rights Law”. *Sur-International Journal on Human Rights*, 2009, 6 (11) 40.
- DELORS, J. *La educación encierra un tesoro*, 1996. Madrid: UNESCO–Santillana.
- DÍAZ, C. *Diez virtudes para vivir con humanidad*, 2002. Salamanca: KADMOS.
- GONZÁLEZ, A. “Precisiones conceptuales al principio de equidad”. *Pensamiento Educativo*, 2000, 26, 15-29. <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/download/165/356>
- GONZÁLEZ, O. *Alianza Educativa*, 2011. Obtenido del blog de Óscar González: <http://alianzaeducativafamiliaescuela.blogspot.com.es/>
- IAEVG. *International Association Educational and Vocational Guidance, Congreso Internacional, Promover la equidad a través de la orientación: reflexión, acción e impacto*, 2016. Madrid: UNED.
- LÓPEZ DE LLERGO, A. T. *Educación en valores*, 2001. México: CECSA.
- LÓPEZ DE LA VIEJA, M. T. “Dignidad, igualdad. La buena política europea”. *Ciudadanos de Europa. Derechos fundamentales en la Unión Europea*, 2005. Madrid: Biblioteca Nueva. 83.
- MELENDO T. “Cultura y contracultura educativa”. *Estudios sobre Educación*, 2002. UNAV, 3, 35-47.
- Novo, M. *El desarrollo sostenible, su dimensión ambiental y educativa*, 2006. Madrid: Pearson.
- ONU. *Mensaje de Año Nuevo del Secretario General: Un llamamiento en favor de la paz*, 2017. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=36498#.Wa2J1bJJbcs>
- Papa Francisco. *Laudato Si. Sobre el cuidado de la casa común*, 2015. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- POLO, L. *Ayudar a crecer*, 2006. http://www.iterhominis.com/03_Polo/01_Livros/INDI_AYUDAR.htm
- SALINAS, P. *La voz a ti debida*, 1993. http://www.poesi.as/Pedro_Salinas.htm
- RUBIO, T. A. “Educación personalista. De las potencias a los hábitos”. *PERSONA. Revista Iberoamericana de Personalismo Comunitario*, 2009, 11, 92-99.
- TOURINÑAN, J. R. “Educación en valores y experiencia axiológica: el sentido patrimonial de la educación”. *Revista Española de Pedagogía*, 2006, 234, 227-248.
- UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001215/121532mb.pdf>
- UNESCO. *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo Las brechas del conocimiento*, 2010. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217366s.pdf>
- URREGO, G. A.; Castillo, H. C. *Mindfulness y sus aplicaciones. El contexto escolar*, 2015. <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n26/n26a10.pdf>